AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2026 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2026081975)

En sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, el Pleno de la Corporación acordó aprobar provisionalmente el Plan General Municipal (Estructural y Detallado) de La Garrovilla.

Asimismo, dado que el documento incorpora modificaciones en la ordenación estructural respecto del aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, se ha acordado someter el expediente a un nuevo trámite de información pública por un plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Garrovilla.

La Garrovilla, 9 de noviembre de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, ANA ISABEL FRUTOS PINILLA.

• • •